

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL URRUTIA 276 – PARRAL FONOS (73) 465218 - 464238 <u>departamento@saludparral.cl</u>



Parral, / de Abril de 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 1515

VISTOS:

- 1) El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2) Decreto Exento Nº 654 del 09.12.2008, de Alcalde de Parral.-
- 3) La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 4) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, y demás antecedentes de la Licitación Pública "Uniformes Administrativas" ID 1754-13-L111, aprobadas a través de Decreto Nº 945 de fecha 09.03.2011.-
- 5) Informe Técnico de Evaluación de la Comisión Técnica de fecha 04.04.2011.-
- 6) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de proveer de uniformes (22) al personal administrativo femenino que labora en las distintas unidades, perteneciente al Departamento de Salud Municipal.-
- 2.- Que el oferente propuesto para la adjudicación, presenta oferta que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la Licitación.-

DECRETO:

1°.-ADJUDÍQUESE, al proveedor que se indica a continuación, en consideración que la oferta planteada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y es la más conveniente a los intereses del Departamento de Salud.-

1.- Adjudicar al proveedor ANDRES L. BAWARSHI RABIE RUT 7.926.961-1, la compra de uniformes, por un valor de \$2.090.000.- (Dos millones noventa mil pesos), más Impuesto al Valor Agregado (IVA).-



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL URRUTIA 276 – PARRAL FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



2.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al Item 22 "Bienes y Servicios de Consumo", según presupuesto del Departamento de Salud, año 2010.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍMESE

POR USRAEL URRUTIA ESCOBAR

Alcalde de Parral

ROMÁN CLÁVIJO

≛ Secretaria Municipal

DEPARTAMENTO DURHOILO

DIRECTOR ORIS DURAN BUSTAMANTE

IUE/ARC/DDB/VRB/leym **DISTRIBUCION**:

- I. Municipalidad de Parral
- C.I. Finanzas Depto. de Salud
- Archivo Chilecompras